

Poder Ejecutivo
Tucumán

San Miguel de Tucumán, 21 de febrero de 2022.-

DECRETO N° 484 /4 (SENAYF)

VISTO las renunciaciones presentadas a los cargos de Subdirectora de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal, categoría 23, Interina, por la abogada Marcela Silvina Portnoy, D.N.I. N° 31.589.566 y Directora del Centro de Recepción y Clasificación "Julio Argentino Roca", categoría 23, Interina, por la Abogada Eliana Judith Galera D.N.I. N° 32.589.386, ambas dependientes de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que se estima del caso dictar el pertinente instrumento legal a fin de proceder a la aceptación de las renunciaciones presentadas por la Abogada Marcela Silvina Portnoy, D.N.I. N° 31.589.566 y por la Abogada Eliana Judith Galera D.N.I. N° 32.589.386.

Que a tal efecto se propone a la abogada Eliana Judith Galera, D.N.I. N° 32.589.386, categoría 21, planta permanente de la U.O N° 945, para que cumpla la función de Subdirectora de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y al Abogado Exequiel Martin Castro Ginocchio, D.N.I. N° 26.031.930, categoría 21, Planta Permanente de la U.O N° 920, para que cumpla la función de Director del Centro de Recepción y Clasificación "Julio Argentino Roca", ambos dependientes de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social

Por ello,

**EL VICEGOBERNADOR DE LA PROVINCIA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
DECRETA:**

ARTICULO 1°. Acéptanse las renunciaciones presentadas por la abogada Marcela Silvina Portnoy, D.N.I. N° 31.589.566 al cargo de Subdirectora de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (Categoría 23, interina) y por la abogada Eliana Judith Galera D.N.I. N° 32.589.386 al cargo de Directora del Centro de Recepción y Clasificación "Julio Argentino Roca" (Categoría 23, interina), ambas dependientes de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, en virtud de lo expresado precedentemente.

ARTICULO 2°. Designase interinamente a la abogada Eliana Judith Galera D.N.I. N° 32.589.386, en el cargo de Subdirectora de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal (Categoría 23) dependiente de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, con retención del cargo Categoría 21, Planta permanente de la U.O. N° 945, de la que es titular.

ARTICULO 3°. Designase interinamente al abogado Exequiel Martin Castro Ginocchio, D.N.I. N° 26.031.930, en el cargo de Director del Centro de Recepción y Clasificación "Julio Argentino Roca" (Categoría 23), dependiente de la Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia de la Secretaría de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia del Ministerio de Desarrollo Social, con retención del cargo Categoría 21, Planta Permanente de la U.O N° 920, de la que es titular.

ARTICULO 4°. Otórguese a la abogada Eliana Judith Galera, D.N.I. N° 32.589.386, y al



..112. Cont. Decreto N°


484 /4 (SENAyF)

abogado Exequiel Martin Castro Ginocchio, D.N.I. N° 26.031.930, el 100% (CIEN POR CIENTO), del adicional previsto en el Decreto Acuerdo N° 39/1-1999 de fecha 30/12/1999, sus modificatorios y ampliatorios, a partir de la fecha del presente acto.

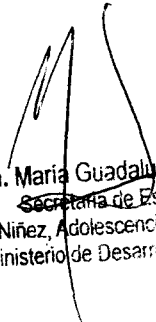
ARTICULO 5°. El gasto que demande el cumplimiento de los artículos precedentes se imputarán a las Partidas Presupuestarias específicas con que a tales efectos cuentan la U.O. N° 830 – Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia y U.O. N° 945 – Centro de Recepción y Clasificación “Julio Argentino Roca” del Presupuesto General en vigencia.

ARTICULO 6°. El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social y firmado por la señora Secretaria de Estado de Niñez Adolescencia y Familia.

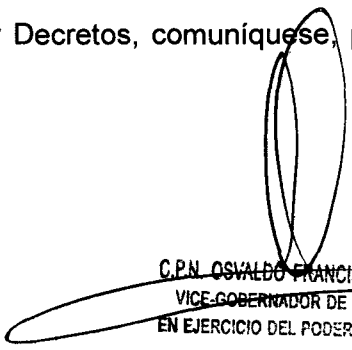
ARTICULO 7°. Dese al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.



Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL
GOBIERNO DE TUCUMAN



Dra. María Guadalupe Casca
~~Secretaria de Estado~~
de Niñez, Adolescencia y Familia
Ministerio de Desarrollo Social



C.P.N. OSVALDO FRANCISCO
VICE GOBERNADOR DE TUCUMAN
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO